

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19374** *CREM CLÍNICA VASCULAR Y DE CARDIOLOGÍA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1121/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laura Martínez Canova, Gemma Tomás Zuriaga, Gemma Tomás Zuriaga, Laura Martínez Canova y Josefa Capdevila Puigvert, se ha dictado Decreto en fecha 11 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Crem Clínica Vasculuar y de Cardiología, S.L., por importe de 59.205,29 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 11 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110037578-1